

**ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDACION 180 RAMOS DE BUITRAGO
ACTA No 001 de 2019 (20 de marzo de 2019)**

En la ciudad de Tunja siendo las 09:00 am del día 20 de marzo del año 2019 se reúnen los miembros de la Fundación 180 Ramos de Buitrago para adelantar reunión ordinaria atendiendo la convocatoria efectuada por la Representante Legal de la Fundación el día 27 de febrero de 2019 mediante correo electrónico para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario ad-hoc.
3. Lectura y aprobación del texto integral del acta anterior.
4. Informe de gestión anual año 2018 por parte de la Sra. Natalia Buitrago Representante Legal de la **Fundación 180 R&B**.
5. Aprobación de balances y estados financieros año gravable 2018 de la **Fundación 180 R&B**.
6. Lectura y aprobación del presupuesto vigencia 2019.
7. Aprobación de la reinversión del excedente neto del año 2018.
8. Autorización para la Actualización de la Permanencia de la **Fundación 180 R&B** en el Régimen Tributario Especial.
9. Proposiciones y varios.
10. Lectura y aprobación del acta de la asamblea.

El 100% de los miembros de la Junta directiva aprueban por unanimidad el orden del día y se continua con el desarrollo del mismo.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se procedió a llamar a lista y verificación del quórum de todos y cada uno de los miembros de la **Fundación 180 Ramos de Buitrago**, de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos, en el cual se verifica que se encuentran el 100% de los miembros de la asamblea, por lo tanto, existe quorum para deliberar y tomar decisiones.

2. Nombramiento del presidente y secretario ad hoc.

Se eligió como presidente de la asamblea a la Sra. Natalia Buitrago y como secretaria ad hoc a la Sra. Diana Buitrago, esto aprobado por el 100% de los miembros de la Asamblea.

3. Lectura y aprobación del texto integral del acta anterior.

Toma la palabra la Sra. Diana Carolina Buitrago Ramos, y procede a dar lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por el 100% de los miembros de la asamblea.

4. Informe de gestión y resultados de proyectos ejecutados durante la vigencia 2018.

Toma la palabra la Sra. Natalia Buitrago como Representante Legal de la **Fundación 180 Ramos de Buitrago**, la cual da a conocer a los miembros de la fundación el informe de gestión



para la vigencia 2018, en el cual exalta que la Fundación para la vigencia en mención, sigue cumpliendo a cabalidad con el objeto para el que fue creada, evidenciando que los proyectos ejecutados, en primer lugar, el apoyo de los voluntarios a instituciones educativas de municipios como Tunja, Villa de Leyva, Sora, Samacá y Cucaita, la Conferencia Internacional de Voluntariado – Conferencia Andina 2018, el intercambio de artesanos boyacenses y alemanes por medio del Viaje a Alemania y la selección de los voluntarios de Boyacá para viajar a Alemania como parte del programa Sur- Norte, enriquecen el intercambio cultural por medio de la ejecución de estos proyectos, ya que en los mismos participan personas de varios países, y adicionalmente es posible incentivar a los estudiantes en el aprendizaje de una segunda lengua afianzando sus conocimientos y generando identidad regional, adicionalmente los estudiantes e instituciones educativas beneficiadas de nuestros proyectos son de carácter oficial con lo que se garantiza que nuestra ayuda está llegando a las personas que más la requieren y que los recursos están siendo invertidos de acuerdo a los parámetros establecidos. Es por esto que me siento satisfecha y con toda la capacidad y disponibilidad de seguir liderando y avanzando para seguir cumpliendo el objeto para la cual se creó nuestra fundación.

Se puso a consideración de la asamblea el informe de gestión de la Representante Legal y fue aprobado por el 100% de los miembros de la asamblea.

5. Aprobación de balances y estados financieros año gravable 2018 de la Fundación 180 R&B.

En cuanto a los Estados financieros para la vigencia del 2018 se procedió a la lectura de los mismos, para esto toma la palabra el contador Edgar Sosa, el cual aclara que fueron dichos estados fueron enviados a cada uno de los miembros junto con las revelaciones, y se procede a explicar cada una de las partidas de los estados financieros y revelaciones del año 2018. Una vez leídos fueron aprobados por el 100% de los miembros de la Asamblea sin objeción alguna.

6. Lectura y aprobación del presupuesto vigencia 2019.

Se dio lectura al presupuesto de la vigencia 2019, el cual fue aprobado por el 100% de los miembros de la asamblea.

7. Aprobación de la reinversión del excedente neto del año 2018.

Para el ejercicio 2018 la **Fundación 180 Ramos de Buitrago** genero un excedente de seis millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos seis pesos m/cte. (\$6.369.506), será reinvertido en los proyectos de los voluntarios, gastos de administración, seminarios y demás a ejecutar en la vigencia 2019, esto aprobado por el 100% de los miembros de la Asamblea.

8. Autorización para la Actualización de la Permanencia de la Fundación 180 R&B en el Régimen Tributario Especial.

Toma la palabra la Sra. Natalia Buitrago, quien manifiesta que para dar cumplimiento al Decreto 2150 de 2017, es necesario que la asamblea delegue a alguien para realizar la actualización de la Esal ante la Dian, es por esto que el 100% de la asamblea autoriza a Sra. Natalia Roció Buitrago Ramos identificada con C.C No. 1.049.617.604 en calidad de



representante legal de la mencionada, para que solicite que la entidad actualice, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

9. Propositiones y varios.

Luego de haber desarrollado todos los puntos propuestos en el orden del día, se pone a consideración de los miembros de la asamblea, para que manifiesten demás temas que quieran poner en discusión ante la asamblea, el 100% de los miembros de la asamblea expresan que todo quedo claro y que no hay mas puntos a tratar por el momento.


10. Lectura y aprobación del Acta

Terminando el orden del día, se dio un receso para la elaboración del acta y se dispone a ser leída, después de esto es aprobada por el 100% de los miembros de la Asamblea.

Se levantó la sesión siendo las diez y cuarto (10:15am) del día 20 de marzo de 2019.



Presidente
Natalia Roció Buitrago Ramos
CC No. 1.049.617.604



secretaria
Diana Carolina Buitrago Ramos
CC No. 1.049.605.288

Esta acta es copia fiel y exacta de la original que reposa en el libro de actas Art. 431 del Código de Comercio.

